

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22337** *CONSTRUCCIONES ANDRÉS BRAVO, S.L.*

D.^a María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2009, dimanante de autos número 355/08, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra la entidad ejecutada Construcciones Andres Bravo SL, en la que con fecha 19 de junio de 2009 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Andrés Bravo SL, con CIF B-91086801, en situación de insolvencia por importe de 653,21 euros de principal, más la cantidad de 130,64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

En Sevilla, 19 de junio de 2009.- D.^a María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaría del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

ID: A090049497-1